

Murcia

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal en Murcia

Es el diario de mayor circulación de Levante

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PARIS

EL DUELO Y LOS LEGISLADORES

(Escrito expresamente para EL LIBERAL)

«El afán del legislador de impedir tales lances y de castigarlos cuando sacacen, es tan grande, que le lleva hasta a ordenar medidas opuestas a las garantías constitucionales. El primer artículo del capítulo que el Código dedica al duelo, contiene disposiciones de policía de carácter preventivo. Prescribe el 439 que la autoridad que tuviere noticia de estarse concertando un duelo, procederá a la detención del provocador y del retado, si éste hubiera aceptado el desafío, y no los pondrá en libertad hasta que den palabra de honor de desistir de su propósito. He aquí una detención indefinida que no es por razón de delito, puesto que todavía no lo hay, ni guarda formas ni períodos, ni siquiera está necesariamente acordada por juez competente, como prescribe el artículo 5.º de la Constitución.»

Entre un artículo literario de mi amiga Eva Martínez Daza y una consulta sobre no sé qué nulidades, la Revista de los Tribunales, de Madrid, publica, en su último número, un fragmento de la «Memoria del fiscal del Supremo» sobre el duelo.

Como es natural, la «Memoria» principia hablando del anacronismo que hoy ofrecen los combates singulares, «legados de otras edades» y «reminiscencia de antiguas preocupaciones». Pero luego la retórica se desvanece y surge la verdad en un párrafo que, «caso tenga razón un distinguido escritor al afirmar que, cuando se ha escrito y legislado y cuando se escriba y legisle contra el duelo, no producirá más efecto que el que producirían contra la tempestad y el huracán los clamores de un misero piloto.» Si lo tiene, sí, sin caso. La historia nos lo demuestra y no la lejana y pinto rosa historia de aquella época en que, aun sabiendo que serían condenados a muerte, los caballeros franceses se batían, sino una historia de ayer, de hoy mismo, que nos hace ver a los rusos y a los húngaros acudiendo al terreno del honor, a pesar del castigo que les amenaza.

Pero se diría que, por lo mismo que es imposible desarraigar la costumbre del duelo, todos los países se empeñan en intentarlo. Y así vemos hoy que un obscuro diputado parisiense propone una nueva ley, creyéndose más fuerte que Luis XIII, más fuerte que Napoleón, más fuerte que Luis Felipe.

No es una razón—dice este ingenuo legislador—que esta costumbre bárbara haya subsistido siglos y siglos, para dejar de atacarla. El progreso parte montañas, y las montañas son más antiguas que el duelo.

¿Más? No sé. En todo caso, el duelo es tan antiguo como el hombre. Porque es una tontería creer que entre el duelo y la riña hay una diferencia esencial. El señor Fiscal del Supremo, en su Memoria, dice lo siguiente:

«Es que el traje que se viste, la clase a que se pertenece, el sitio que se escoge, el arma que se emplea ó los formalismos de un rito autorizado tan sólo por el uso, cambian la naturaleza del acto, haciendo tolerable en unos lo que en otros se persigue y se condena.»

El señor Fiscal habla como jurista. El psicólogo se contenta con notar que la lucha entre los hombres es fatalmente eterna y, sintiéndolo mucho, se inclina. En el fondo, un duelo es una riña y puede compararse a las que nos tienen de noche, navaja en mano, los chulos, lo mismo que la unión de un macho y una hembra libres puede compararse al matrimonio. En ambos casos lo que constituye la diferencia son: dos padrines, un acto.

Los diputados franceses y los fiscales españoles quieren suprimir el duelo. Está bien. Los socialistas también quieren suprimir el matrimonio. Y claro que ni unos ni otros lograrán lo que desean.

Pero, supongamos que lo logren. Ya no hay duelos. Ya ninguna persona en París, en Madrid, en San Petersburgo, en la Habana, sirve de padrino ni para ir al campo ni para ir a la vicaría. ¿Y qué? ¿Se suprimirán por eso el odio y el amor y sus consecuencias naturales, que son la lucha y la unión? No; lo único que se suprimirá es la corteza y la elegancia.

E. Gómez Carrillo.

Noviembre, 1902.

La reforma en las escuelas

La reforma de las escuelas municipales en su aspecto material es higiénico exigida de modo tan apremiante por el concepto moderno de la educación primaria, no es la única a que es preciso atender; también el orden docente ó pedagógico requiere un cambio transformador. Variar los programas, trunear los métodos por completo, sustituirlos por otros más en armonía con la época y las exigencias ineludibles que impone la marcha ascendente del hombre por el camino de su perfectibilidad es una aspiración tan honda, sentida é intensa por todos los que con fino acierto ponen sus esperanzas en la juventud que ahora se larva en la escuela, que no se necesita esforzarse mucho para convencer a nadie de lo contrario.

Salta a la vista de manera tan elocuente el estado precario de la clase educadora, la indigencia del magisterio, el espíritu mezquino de la educación, lo añejo de los programas y procedimientos transmisores, que, si nos obstinamos en señalarlos, es más para poner en vergonzosa picota a los que, pudiendo regenerarla, indignamente la olvidaron con desdoro de su deber, que para que por la vindicta pública se corrijan esos vicios. No desistamos al Ayuntamiento por la incuria de la enseñanza. El anatema que le alcanza permitiéndole transcurrir años y años instaladas las escuelas en edificios sin condiciones, antihigiénicos, oscuros, malanos, estrechos, sin procurar cons truirlos de nuevo, sin acudir con alguna parte de sus presupuestos a mejoras parciales, y contribuyendo con onerosos gastos para el pago de rentas por el alquiler de locales, no debe dirigirse, en lo que respecta al aspecto meramente instructivo, cuyos formalismos, convenciones y rutinas proceden del abrumador despotismo central, que es el que por decreto, por la dictadura de la Gaceta, tiene la exclusiva de legislar, castrando los cerebros con métodos ilógicos y anticuados.

Alguna parte de censura, cabría sin embargo a los municipios y las Juntas provinciales de enseñanza también, si fueramos entrando en las minucias del detalle, y en el análisis íntimo de la instrucción primaria, pero pasando por alto este punto de vista restringido y que no afecta a la finalidad de nuestro objeto, queremos insistir en precocizar lo necesario de una reforma transfiguradora del programa primario educativo que corresponda al de la disciplina y al de la vida económica de la escuela.

Las fórmulas clásicas de la educación de ayer desaparecen. El espíritu moderno, no, novador y rectilíneo, suprime toda aquella mecánica varia de las lecciones de memoria, de la canturía á coro, de la ciencia ingerida á palmateos, de la sabiduría dando sus primeros pasos á magiques. La instrucción embrionaria, no requiere muchas leyes, muchos reglamentos, mucha ciencia.

La edad juvenil reclama sol, ejercicios físicos, carita, ternura, amplitud, deportes. Nada de trabas, de cortapisas en los entendimientos. La sobrecarga de las facultades intelectuales deprime tanto como la incultura absoluta. El instructor, el maestro, debe sondear las aptitudes, investigar en las inclinaciones, llevar á cabo una obra de verdadera sordade moral é intelectual, por el que después clasificados, conocidos, los niños puedan orientarse en rumbos donde no se malogren ó extravíen. Así la educación primaria hoy ha de ser intuitiva, experimental, gráfica, no limitada por na la.

Círculo de Bellas Artes

El concierto de anoche

Anoche á primera hora se celebró en el Círculo de Bellas Artes el anunciado concierto musical.

Hubo bastante concurrencia de socios, aunque el mal tiempo retrajo á las señoras de asistir á tan agradable sesión artística.

El programa, ya conocido, era verdaderamente selecto y de la interpretación solo elogios entusiastas pueden consignarse.

Nadie habrá de extrañarlo sabiendo que la dirección de este concierto ha estado á cargo del presidente de la sección musical, el notabilísimo pianista don Antonio Puig; secundado por los demás ejecutantes, que fueron los conocidos profesores señores Puche, Espada, Fresnoy y Alarcón (don J. y don M.)

Todas las obras gustaron mucho y alguna mereció los honores de la repetición.

La fiesta resultó aménisima: los músicos que la organizaron y que en ella tomaron parte, tuvieron la satisfacción de ver premiados sus aciertos con espontá-

neos aplausos; y el público y los aficionados á la buena música, en particular, pasaron un rato delicioso.

Tanto, que el deseo que todos expresaban al terminar el concierto, era el de que estas sesiones artísticas deban repetirse frecuentemente.

REVISTAS CÓMICAS

EL VINO Y EL AMOR

(Escrito expresamente para EL LIBERAL)

Vates de excelsa memoria, que en la historia tenéis un puesto de honor, cuyo laúd peregrino cantó el vino y enalteca el amor...

Vuestros ardientes cantones, los varones nacidos en esta edad ni ap'auden, ni saborean, aunque os lean veinte veces... ¡perdonad!

Se admira vuestro talento; vuestro acento resulta conmovedor, mas los tiempos han cambiado. ¿quién, osado, canta el vino y el amor?

El culto de los amores, los licores que alegran y hacen reír, son cosas de tiempos viejos, que están lejos y no vuelven á surgir.

¡Hermosos tiempos! Hoy día la alegría no acompaña al empujar, y entre gritos y dolores los amores sólo invitan a matar.

Triunfa en la época moderna la taberna, con su amable reunión: bebe, quien va á aquel recinto, vino tinto, bien llamado peleón.

Fusión rara y misteriosa, mezcla odiosa, despreciable de verdad, que se sube á la cabeza cuando empieza á ejercer su autoridad.

Por un quitame esas pejas, las navajas se sacan á relucir; se insiste en el mismo tema, se blasfema, y á la calle, y á reñir!

Si es este su noble oficio, ¡buena servicio! nos viene el vino á prestar ¡ese licor perfumado, celebrado por tanto amable cantar!

¿Y el amor? Cualquier amante discrepante de su adorada mitad, tras reñirla con voz dura, con dulzura la envía á la eternidad...

Broncas, gritos, testas rotas, palabrotas tiros, muertes... ¡Pues, señor! ¡Las más hermosas de las cosas son el vino y el amor!

Gil Parrado

Noviembre 1902.

LIBROS RECIBIDOS

Integración de algunas materias de Derecho civil

Así es el título de un nuevo libro que no hace mucho tiempo salió la luz pública en Madrid, debido á la clara inteligencia é indiscutible pericia en el asunto, del digno magistrado de esta Audiencia señor don Manuel María Puga.

Y á fé que nunca se ofreció más grata ocasión á ni modesta pluma, que la presente, para dar cuenta á los lectores, y especialmente á los abogados de este ilustre Colegio, de una obra que por su estructura especial é interesante contenido viene como á llenar un verdadero vacío en la práctica de la carrera forense, y á vencer dudas eternas, solucionando ventajosamente dificultades de trascendencia que constantemente se presentan tanto en la vida de aplicación del abogado como en la escabrosa tarea del recto funcionario judicial.

Ya en el prólogo de su obra anuncia modestamente el autor que nada nuevo ha de aportar en ella al espijado campo de la teoría del derecho civil; en cambio, bajo el punto de vista de la práctica, es de un valor muy estimable el libro del señor Puga. Su principal objeto es subsanar en lo posible lo que pudiéramos llamar un defecto de naturaleza en nuestro vigente Código Civil; es á saber, la dispersión que se observa en el mismo de diferentes disposiciones aplicables á materias de la misma índole. Y es indudable

que consigue muy cumplidamente este fin desde el momento en que con la obra en cuestión se ofrecen al buscador debidamente agrupadas aquellas disposiciones consignadas en nuestro Código sin arrago á un determinado plan de orden, y que por analogía naturaleza de las materias que la motivan tienen entre sí una inevitable conexión. Además, como antes indico, el libro de que me ocupo es, en las cuestiones de que trata, un auxiliar poderoso del jurista consulto y del juez.

Ocurre con frecuencia en la práctica del foro, y en los más áridos asuntos, tropezar con el inconveniente no pequeño que siempre ofrece la necesidad de procurarse elementos jurídicos bastantes para facilitar a labor; solamente el tiempo que á veces se emplea en buscar esos elementos es un tiempo que se pierde, es un retraso en los asuntos; cuando no constituye un triste fracaso la investigación tan afanosa como estéril, que no da siempre los resultados apetecidos por falta de medios, ó por no hallar pronta y eficaz resolución á la duda en el estudio de cualquier cuestión de verdadera importancia jurídica.

Es, pues, la obra del señor Puga, de un positivo é innegable valor, de una verdadera importancia bajo el aspecto de la inmediata aplicación del derecho. El autor ha escogido de nuestro actual Código aquellos puntos ó cuestiones de más frecuente uso en la vida jurídica, que por lo mismo son los más vulgarizados, los que más necesitaron siempre de puntualidad y firmeza en los preceptos legales que los regulan. En método ordenado se ocupa sucesivamente de las siguientes materias: Capacidad jurídica de la mujer en sus diferentes estados; limitaciones del poder marital; modificaciones de la patria potestad sobre las personas y los bienes de los hijos no emancipados; restricciones de la tutela sobre las personas y los bienes de los menores é incapacitados; actos y contratos nulos de derecho; prescripción de las acciones: puntos de ellos, como se ve, de una capital importancia por su doble trascendencia jurídica y social.

Al tratar el autor lo relativo á la primera de estas cuestiones lo hace con suma claridad y precisión, distinguiendo detalladamente los varios aspectos ó modificaciones que presenta la capacidad de la mujer según sus diferentes edades y estados. En metódica agrupación presenta las distintas disposiciones legales de nuestro derecho, de aplicación más inmediata á los distintos casos que pueden darse; ya considerando á la mujer menor ó mayor de edad, ya estudiándola en su triple situación jurídica de soltera, casada ó viuda; y es de notar que á pesar de la protesta consignada por el autor en el prólogo de su libro, de creer que nada nuevo aporta en él al campo de la teoría del derecho, es de advertir, digo, que no sucede así afortunadamente; pues en ocasiones varias se muestra el señor Puga como un excelente comentarista siquiera sea con la rapidez y sobriedad que la índole de su trabajo exige. Enumera los derechos que dimanan de la mujer soltera, menor de edad; y entre éstos, la facultad que la misma tiene por la ley para pedir el depósito de su persona cuando reciba malos tratos de los padres... Y con este motivo comento con mucho acierto el precepto del artículo 1.º de la Ley de Enjuiciamiento civil, que pone como condición precisa á la menor, para poder usar de su derecho, la capacidad legal; estimando muy bien el señor Puga, en este caso concreto y como más conforme á la índole de tal acto, la interpretación extensiva de la ley, en vez de la interpretación restrictiva que dá al referido artículo el sabio comentarista señor Manresa; entendiéndose que la mujer soltera menor, puede ejercitar el derecho que la ley le concede, á cualquier edad, ya que ni la ley procesal ni el Código civil fijan en el momento en que ella puede deducir dicha pretensión.

Señala, como una de las innovaciones más trascendentales de nuestro Código, la facultad que hoy se concede á la mujer casada para anular, comprometiendo así sus bienes en perjuicio de los de la sociedad conyugal; y como consecuencia pone directamente de relieve la evidente contradicción que aparece entre este derecho de la mujer casada y el preceptuado en el artículo 1.334, que prohíbe categóricamente toda donación entre esposos durante el matrimonio, excepto los regalos módicos hechos mutuamente en ocasiones de regocijo para la familia. El segundo punto de los seis que contiene la obra de que me ocupo es tan solo una brevísima cita de todo lo comprendido en el Código civil concerniente á las limitaciones de la potestad marital. Con gran oportunidad están allí indicados cuantos artículos hacen relación á este caso, formando una agrupación de utilidad é importancia que viene á facilitar en gran modo cualquier consulta ó duda en la materia.

El asunto del apartado tercero lo forman las modificaciones de la patria potestad sobre las personas y los bienes de los hijos no emancipados. Lo mismo que el anterior, este punto está cuidadosamente extractado en los distintos preceptos de la ley. Siguiendo aquí el autor el orden del Código, distingue con claridad los diversos casos en que la patria potestad sufre alguna alteración, tanto en el ejercicio de los derechos, como en el cumplimiento de los deberes que de la misma dimanen. Estudia los tres casos de extinción, privación y suspensión de la patria potestad; así como las limitaciones que la misma puede sufrir en su ejercicio con relación á la persona y á los bienes de los hijos. En todo ello resplandece el mayor esmero y esmerulidad de una labor de investigación por todos conceptos meritoria y difícil.

La Tutela; todo lo concerniente á su ejercicio y restricciones, en lo que hace relación á la persona y bienes de los menores é inca-

pacitados es lo que constituye el punto cuarto de la obra que voy reseñando.

A decir verdad entiendo que es esta la cuestión mejor tratada por el autor, dentro del mismo notable que todo su libro encierra. Hermosísimas y extensas consideraciones de carácter moral y filosófico acerca de la protectora institución sirven de prólogo admirable á este punto interesante de la obra; una breve pero brillante hojeda histórica de la Tutela; un ligero y provechoso recorrido al Derecho romano prestan al autor ocasión preciosa para dar gallarda muestra de sus profundos conocimientos, de su vasta erudición en la complicada ciencia jurídica. Como materia íntimamente ligada con la institución tutelar consignada, aunque de pasada algunas notas muy útiles sobre la verdadera novedad de nuestro Código, el Consejo e familia. Después presenta agrupadas por su orden, las varias disposiciones del derecho positivo que son de aplicación en el asunto; entrando, por último en la enumeración de los distintos casos en que la tutela tiene legales restricciones tocante á la persona ó los bienes del menor é incapacitado.

Constituye la nota especial del autor, en este punto, su opinión francamente manifestada de no estar conforme con el proyecto de la ley escrita, en el caso de prohibirse á la madre el ejercicio de la tutela, cuando pasa á segundas nupcias; calificando esta prohibición de crueldad inaudita, sino de una injuria á la maternidad. Y este juicio, tan valientemente expresado como espontáneamente sentido, bien me parece acreedor á la discusión razonada, á parte del natural respeto que to a la opinión merece. Entiendo y creo sinceramente que es acertada, esa prohibición de la ley á la madre que contrae segundas nupcias. Es el amor materno el fundamento de la función tutelar con el hijo; esto es cierto; pero no lo es menos que la mujer, ser débil por naturaleza, al pasar á segundo matrimonio cae nuevamente de lleno bajo la potestad de su marido, qui en por su parte ningún deber contrae con el hijo de su consorte, precedente de unión anterior; esto aparte de que siempre el amor al esposo es dado á servir de grave y fatal contrapeso al amor de los amores, al amor de la madre para con su hijo.

Véase cómo así, lo que es base y fundamento firme de la tutela no puede siempre llegar á constituir la mejor garantía para su acertado ejercicio.

De todos modos; es un tema este donde el señor Puga se revela como pensador profundo, como jurista discreto, en un palabra: como un comentarista avezado y de autoridad reconocida.

Pasa después á ocuparse en el punto cuarto de los actos y contratos nulos de derecho. En brillantes párrafos y atinadas consideraciones trata de magistral modo, de la nulidad en general; impugna con gran sentido práctico la distinción admitida por algunos tratadistas en los conceptos nulidad de pleno derecho, nulidad simple y rescisión; rechaza como ineficaz esta distinción sutil; ya que no acomodándose á la realidad, ni siquiera obedece á nada positivo en la verdadera falta de validez del acto jurídico.

Estima como muy sensible la carencia en nuestro Código de un concepto que fije claramente la naturaleza de la nulidad; y siendo necesario éste, después de un minucioso y bien pensado examen del mismo espíritu de la ley sienta la verdadera noción de la nulidad en la siguiente definición:

«Nulidad es la imposibilidad legal de que un acto jurídico produzca sus efectos, bien por ser contrario á las leyes, bien por carecer de las solemnidades que se requieren en la substancia ó en el modo; definición, como se ve, precisa y clara, que determina precisamente una idea, al tiempo que llena un hueco de importancia suma en nuestro derecho sustantivo.

Al igual que en las materias anteriores aparecen aquí ordenadamente agrupados todos los preceptos concretos de la ley aplicables á los distintos casos; siendo de advertir que en el lugar correspondiente figuran también las respectivas disposiciones del Código de comercio vigente, y de ley hipotecaria, referentes á diversas materias de necesaria aplicación y uso frecuente en la práctica; como son, el contrato de seguro, el seguro marítimo, quiebras, inscripciones, anotaciones preventivas, cancelaciones, asientos de presentación, etc.

Y llegamos como fin, al último de los temas que la obra contiene: á la Prescripción. Ancho campo y abundante materia se ofrecen aquí al autor: éste revela de nuevo que no es sólo un recopilador de disposiciones legales; se manifiesta como algo más, en un hermosísimo prólogo que sirve de comienzo á esta última parte de su libro. Fija concretamente é concepto de la prescripción como medio de destruir las acciones, y á este fin lo primero que hace es demostrar la homogeneidad que existe entre los términos prescripción, extensión y caducidad; términos sinónimos de él mismo alcance moral y jurídico, cualquiera de ellos sirve de igual suerte para expresar la verdadera esencia y exactitud del concepto.

Valiéndose de una preciosa figura retórica explica exactamente la naturaleza de la prescripción diciendo que ésta es como el fósforo; que lo mismo sirve para vigorizar el organismo que para perturbarlo ó destruirlo; el fósforo, en la prescripción, es el lapso del tiempo; que así como para el que se descuida ó abandona, significa pérdida en su patrimonio, para el que utiliza la ajena negligencia, representa riqueza y acrecentamiento.

Como agrupación de preceptos legales de aplicación en esta materia, puede decirse que es este último punto el más rico; es en mi sentir, el que mayor trabajo de rebuena supone; es por lo tanto el más completo, el que más auxilio puede prestar, en un rap-

mento dado, al consultor. Figuran debidamente ordenadas cuantas disposiciones existen en el Código civil, en el de Comercio, en el Penal, en las leyes procesales y en la Ley Hipotecaria que más ó menos directamente se refieren á la pérdida ó extinción de una acción ó un derecho.

Grande y penosísimo trabajo supone para su autor una obra como la que dejó ligeramente reseñada; grande y positiva es, á todas luces, la importancia de dicha obra, como grande y legítima á de ser también la satisfacción del autor al ver en parte recuata su labor, con la aceptación general, con el éxito más lisonjero y unánime de la opinión, al reconocer el mérito real y efectivo de tan laudable trabajo.

La recomendación mejor del libro del señor Puga vá en el propio título de la obra. Integración, tanto quiere decir como composición de un todo, de modo tan completo que en él entren todas las partes del mismo, sin faltar una; así, la obra de que he dado breve cuenta, es la completa reunión ó agrupación de todas las partes, en cada uno de los seis puntos de derecho que contiene. Ahora bien, si se tiene en cuenta que la más difícil tarea de todo hombre de leyes es el buscar éstas para el cabal conocimiento de las mismas; si se tiene presente que la ocupación más escabrosa y complicada tanto del juez como del abogado, es la de echarse á buscar fuentes del saber, que le ayuden en el esclarecimiento de la verdad; si esto se considera detenidamente no habrá otro remedio que reconocer y proclamar la indiscutible importancia, la positiva utilidad del libro del señor Puga. Creo sinceramente que en ningún sitio donde se traten cuestiones de derecho ó donde se haga uso frecuente de las leyes, puede faltar una obra de esta índole; debe tenerse siempre como un complemento necesario en la consulta. Es un libro tan estimable que por su feliz aparición á la vida no sólo merece felicitarse á su autor, sino también á cuantos de continuo estamos, por nuestra profesión, relacionados con lo complicado y necesario ciencia del Derecho.

El Leguleyo

Los estudiantes catalanes

(POR TELEGRAMA)

Barcelona 30 (8 n.)

El juez militar ha recibido declaración á los detenidos por los sucesos de la Universidad, libertándolos.

El claustro de profesores ha aprobado los acuerdos del decanato.

Creese conjurado el conflicto. El gobernador ha visitado al claustro de profesores dando explicaciones.

El claustro ha resuelto pedir el castigo de los culpables.

Además reclamar protección para evitar que penetre la fuerza pública en la Universidad y pedir la creación de un cuerpo de vigilancia escolar.

Dar un voto de gracias al gobernador. Conceder al rector amplias facultades para cuanto sea necesario resolver en este asunto.

Y reanudar mañana las clases con asistencia de todos los alumnos.

Los obreros de ferrocarriles

(POR TELEGRAMA)

Propaganda socialista

Madrid 30 (9 n.)

Se ha celebrado una importante reunión por la sociedad de obreros de ferrocarriles.

La comisión que ha recorrido diversas líneas de España para hacer la propaganda socialista, expuso el resultado de su gestión que fué aprobada por unanimidad.

La comisión ha recorrido cinco mil kilómetros.

Los individuos que la forman han sido despedidos de las compañías á que pertenecen.

Se ha aplazado el resolver la fusión de la sociedad con el sindicato de obreros de ferrocarriles de Barcelona.

MADRID

(POR TELEGRAMA)

Elección de Secretario

Madrid 30 (11 n.)

En la sesión de mañana del Congreso, se elegirá un Secretario, para cubrir la vacante ocasionada por el nombramiento del duque de Bivona para Director General del ministerio de Agricultura.

Morot en cama

El ministro de la Gobernación padece un fuerte enfriamiento.

Hoy ha tenido que guardar cama.

Círculo cerrado

La autoridad ha dispuesto y hecho efectiva hoy la clausura del Círculo Cooperativo militar, donde parece que se jugaba á los prohibidos.

Disturbios en Tetuan

Circulan rumores de que han ocurrido nuevamente graves disturbios en Tetuan, provocados por la kabila rebelde de Benides. En los centros oficiales no se tiene noticia alguna sobre los sucesos.

La defensa de Cecilia

El defensor de Cecilia Aznar, nuestro compañero de EL LIBERAL en Madrid, señor Aragón, se ocupa estos días en extraer la causa del crimen de la calle de Fuencarral, y en esta misma semana la devolverá a la rectoría con el escrito de calificación.

Sobre este asunto, de que ya dimos cuenta por telegrama, dice La Correspondencia:

Las conclusiones.—Parece que la primera de las conclusiones del letrado de Cecilia, quedará redactada en la siguiente forma:

«Cecilia Aznar Celimendi dió muerte violenta a don Pascual Manuel Pastor el día 23 de Junio de 1903, en un acceso de perturbación mental producido momentáneamente por el estado anormal de su organismo en aquel día, extremo que se justificó en el acto del juicio por el dictamen médico legal, y a continuación, sin que para ello obrara la libre voluntad y si solo el instinto en toda su inconsciencia, se apoderó de una cantidad de dinero que no la pertenecía.»

En la segunda conclusión establece que estos hechos, por ser involuntarios, no constituyen delito.

De ellos es autora la procesada y no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

El abogado solicita la absolución de su defendida, y caso de que su perturbación al comparecer ante el Tribunal continuase, entendiéndose que procede recluirla en el establecimiento destinado al efecto.

La prueba. La pericial de la defensa la constituirán tres médicos, dos de la Escuela de Especialidades Médicas y uno director de un Manicomio de una provincia de España y publicista notable.

Los testigos no pasarán de diez, y de ellos tres son otros tantos individuos con quienes Cecilia ha tenido relaciones amorosas, y otro, una peonada que parece que conocía la vida del señor Pastor.

La forma en que el señor Aragón ha evacuado el traslado de conclusiones y la manera de relatar el hecho, nos induce a creer que el defensor de Cecilia Aznar se ha limitado a cumplir con la obligación que la ley le impone, de llenar un trámite legal, y que, en el acto del juicio, llegado el momento oportuno para ello, planteará alguna cuestión interesante—sin abandonar la que en su escrito inicia—formulando nuevos hechos y estableciendo circunstancias modificativas.

Liourgo

Una mujer que estuvo en Waterloo

Un redactor del Gantois ha hecho un viaje a Bélgica para visitar a una intrépida mujer cuyo centenario va a celebrarse y que asistió a la batalla de Waterloo.

Se llama madama Givrou, y el día de la batalla—18 de Junio 1815—tenía trece años. He aquí un extracto de la descripción que hizo al periodista:

«Indudablemente tenía yo el presentimiento de lo que iba a pasar, porque la noche antes de aquel día histórico estuve desvelada, escuchando con punzante emoción los menores ruidos que venían de allá lejos, de muy lejos! Se habían batido la viepera y antevepera. El cañón resonaba en todas partes, y el humo oscuro cubría el sol.»

«Se percibía olor a pólvora, a sangre, a cadáveres!»

«En cuanto amaneció me fui imposible continuar en el bosque; quería ver y ¡ay! ¡Qué espectáculo! Púsemme en camino, después de haber comido algunas raíces y bebido un sorbo de leche. Al llegar al campo de batalla quedé atemorizada: ¡los campos estaban devastados, las granjas ardían, los pueblos convertidos en ruinas!»

«Aunque largo tiempo, no viendo más que la miseria por todas partes. Cuando veía soldados con uniformes extranjeros me escondía en cualquier parte. Así llegué al camino de Bruelas á Charleroy, invadido completamente por tropas y cañones en marcha. Estaba á la altura de la granja La costeyra incendiada, cuando me pareció escuchar el ruido que produce un terremoto. Eran las once y media de la mañana. Era, según supe después, el ataque á la granja Hougo-

mont por el ejército francés, que se extendió hasta la Bella Alianza. La respuesta no se hizo esperar.

Desde ese momento y durante muchas horas estalla la fusilería, trueno el cañón y el sol palidece. Yo estaba cerca del centro de la batalla, embrutecida, no atreviéndome á avanzar ni á retroceder, sorda, no teniendo fuerzas para huir; creí que se acababa el mundo.

No me di cuenta de cuanto duró todo eso. Por la tarde corrí á través del campo porque la tormenta parecía alejarse un poco, y me acerqué á la granja Hougomunt. ¡Qué desolación! ¡La granja ardía! Por todas partes veía la tierra empapada en sangre, semejando un gran charco rojo, y cubierto de cadáveres de oficiales y soldados. ¡Estaba rodeada de muertos! Ruidos terribles salían de aquellos montones humanos, y más lejos los establos, los cercados, la granja continuaba ardiendo!

Me retiré enloquecida; tenía miedo y no sabía donde ir, porque había perdido la cabeza y estaba espantada de ver tantos hombres!

Al anoecer me atrajo el ruido del cañón, á pesar de que me hacía temblar. No me atormentaba por el hambre, es lo seguro. ¡Qué olor exhalaba todo aquello!»

«Corrí á la ventura, y al fin, muerta de fatiga, me dormí, pero me despertaron gritos y exclamaciones sombrías y tristes. ¿Qué vi entonces? Muchos oficiales á caballo, el aire triste y abatido, que se dirigían á la granja de Caillou. A la cabeza, en un caballo gris que mazzoteaba, un ginete muy pequeño escorvado, con aire taciturno. No hablaban: fijaba la mirada en un punto lejano... estaba como dormida, como presa de una pesadilla... Era el emperador! Era Napoleón! Entró en la granja con sus oficiales y no le vi más.»

GANADO DE CERDA

De El Eco Industrial entresacamos los siguientes datos que se refieren á la situación del Mercado de Cerdos:

Sevilla: á 15 y 16 pesetas arroba canal. Albacete: 12 pesetas arroba en vivo. Oviedo: El cerdo ha bajado algo. Los 100 kilos de tocino para salar se pagan á 160 pesetas, y la carne en fresco, 175. Ortigueira: Tocino nuevo, 1,90 kilo. Candelario: 54 reales arroba; tendencia del mercado, estable; la matanza del 10 al 20 inclusive, ha sido 507 cabezas. La Hoya (Salamanca): Cerdos, 4,4 pesetas arroba; tocino, 17,50; manteca, 18,75; chorizos, docena, 2,25; morcillas, 2,25; pimentón puro, 2,4. Cáceres: Cerdos, al por mayor, del país, 11 pesetas arroba, con pocas transacciones por no tener tiempo para poner las carnes algunos. El magro se vende á 2 pesetas kilo; lomo fresco, 2,50; tocino, 2; chorizos, 2,50; manteca, 2. Cádiz: 14 pesetas 10 kilos en vivo.

En Madrid continúa el sacrificio, habiéndose pagado las últimas partidas á 1,65; 1,67; 1,68 y 1,70 pesetas kilo canal, con tendencia á la baja.

Cuentos AJENOS

El príncipe Estanislao

Tan pronto como me enteré del regreso de Franchaure, corrí á su casa. Desaba conocer la causa de su misteriosa partida y saber qué nuevo capricho le había tenido cuatro meses ausente de París.

Aunque nos tenía acostumbrados á esas desapariciones repentinas en pos de unas falda, esta vez no podíamos creer que se tratase de una aventura galante. Todo el mundo estaba enterado de sus relaciones con la Dobrija, la célebre cantatriz rumana, sacerda del teatro por el anciano príncipe Estanislao Nowicz, el cual la había traído á Francia y vivía fastuosamente con ella.

Encontré á Franchaure en el momento en que iba á almorzar, y, sin perder ni un instante, le pregunté:

—¿Qué ha sido de tí de cuatro meses...

—Voy á dejáros—dijo el Padre Plantat—y es indispensable que sea al instante, si he de ver, como deseo, esta noche, al procurador imperial. Esta mañana cuando me habéis enviado á buscar, no pude verlo.

El Padre Plantat se inclinó y su interlocutor prosiguió:

—Os agradeceré que cuidéis de las investigaciones hasta el fin. El doctor me ha dicho que concluirá dentro de breves minutos, y tendré su informe en mi poder mañana por la mañana. Cuento con que vos pondréis los sellos en todas las puertas cuando el conculuya, y dejaréis guardias donde convenga; yo enviaré un arquitecto para que levante el plano exacto de la casa y del jardín.

—Después—advirtió el juez de paz—será preciso ampliar la instrucción.

—No será necesario—dijo el juez con completa seguridad.

Luego, dirigiéndose á Mr. Lecoq, añadió:

—Y bien, señor agente, ¿habéis hecho algún nuevo descubrimiento?

—He adquirido algunos detalles importantes, pero aún no puedo exponer mi opinión; mañana á buena luz necesito reconocer la parte de arriba de la casa, y suplico al señor juez que me permita no presentar mi informe hasta mañana después de medio día. Creo poder asegurarle que por embrollado que está el negocio...

El juez entonces le interrumpió diciendo:

—Yo no veo embrollo ninguno: todo me parece, por el contrario, bastante claro.

—Sin embargo—objetó Mr. Lecoq—yo pensaba...

—Siento—prosiguió el juez—que os hayan hecho venir con demasiada precipitación y sin gran necesidad. Tengo contra los dos hombres que hay presos las pruebas más irrecusables.

¿De dónde sales? ¿En qué te ocupas?

—¿Qué quieres que te diga...? ¿Tienes algún disgusto ó se trata de alguna locura?

—De todo hay en mi situación. Ya sé que me tenéis por un calavera, siempre favorecido por el bello sexo. Cuando he abandonado á una mujer amada habéis dicho: «Ese Franchaure es un hombre sin corazón. Ha reñido con la pobre Regina, que le adoraba, y á la que nada tenía que echar en cara.» Y habéis juzgado por las apariencias, ignorando que Regina me había engañado miserablemente. Para vosotros he sido siempre un ser voluble é inconstante. Y, en honor de la verdad, cuando después de mis amores con Regina me enamoré de Euriqueta, de Lucieina ó de cualquiera otra, me habéis censurado cruelmente al saber que las abandonaba, sin tener en cuenta los motivos que han podido determinar mis radicales resoluciones.

Me habéis hecho pagar los viáticos rotos, acusándome de no tener ni entrañas ni corazón. Ellas han sido siempre para vosotros las mártires y yo el verdugo!

Después de tantos desengaños, traté de mudar de vida, en la creencia de que era inútil perseguir la dicha, convencido, sin embargo, de que en alguna parte debía de existir mi media naranja. Cuasi-tión de pura casualidad.

—¿Y se ha presentado al fin esa casualidad?

—Sí, en la persona de la Dobrija. La amé con delirio y no como á las otras. Pero no me es posible hacerte comprender la diferencia. Unicamente los hombres que han amado mucha pueden darse cuenta de estas cosas. Un día surge en nuestra vida una mujer, y á partir de aquel momento descubrimos con admirable clarividencia y con cierto terror que aquella criatura es la primera y será la última. Todo lo demás desaparece y su borra por como leto. Aquella mujer es la única.

—Indudablemente, la Dobrija es un ser encantador, una belleza sorprendente.

—No tengo que recordarte en qué condiciones vivía con el príncipe de Nowicz, el cual la tenía en su compañía por puro lujo y desoso de darse tono ante sus amigos y conocidos.

El mismo lo confesaba á algunos de sus íntimos, asegurándoles que no amaba á aquella mujer.

La Dobrija gozaba de la más absoluta libertad y el príncipe no se mostraba nunca celoso con ella.

—Pues sí que encontraste una perla.

—No me interrumpas. Estaba yo en excelentes relaciones de amistad con Estanislao Nowicz, el cual se había enamorado de un mozo extraordinario. No obstante, tenía yo, á pesar de todo, el principio, por una de esas depravaciones cerebrales tan frecuentes en los esclavos, mirase con malos ojos que su Dobrija tuviese un amante. Pero la cantatriz me tranquilizó acerca de este punto. Te aseguro que me consideraba yo á la sazón como el hombre más dichoso de la tierra. Aquella felicidad duró dos años.

—¿Y por qué la has abandonado, puesto que eras tan feliz?

—Voy á decirte. Un día se presentó en mi casa el conde de Preskif, amigo íntimo del príncipe Estanislao.

El visitante estuvo sumamente amable conmigo, y me dió pruebas de las grandes simpatías con que me honraba. Después de haberme hablado de varias cosas desprovistas de toda importancia, me dijo lo siguiente:

—Amigo Franchaure, ya sabe usted que el príncipe Estanislao Nowicz le considera á usted como un hombre de muy recomendables prendas, y se honra en alto grado con su amistad. Pues bien; el príncipe está indignísimo, y dice que es usted involuntariamente la causa

de sus disgustos. El príncipe había confiado siempre con usted para impedir que la Dobrija se metiese una locura y se enamorase de un cualquiera. Me envía pues, Estanislao para que le diga que tenga usted la bondad de poner término á la incomprensible estupidez de su amigo, haciendo que cesen sus relaciones con ese comiquillo de Variedades, con ese Feliciano R., que, según se suena por ahí, le ha trastornado la cabeza.

El príncipe se lo agradecerá á usted muchísimo, pues está resuelto á evitar á toda costa el escándalo. Haga usted ego favor en la seguridad de que le prestará usted un señaladísimo servicio.

Ahí tienes, pues, explicada la causa de mi ruptura con la Dobrija y de mi ausencia de París durante cuatro meses.

Franchaure, que foraba como un niño sacó su pañuelo y se enjugó las abundantes lágrimas que brotaban de sus ojos.

Montjoyeux.

ALICANTE

Varias noticias

A primeros de Enero dará comienzo la pesca en la almadraba que se está instalando en el Cabo de la Huerta, cuya industria influirá en el mercado haciendo que se venda dicho artículo á menor precio.

—Esta mañana ha regresado á sus posesiones de Villajoyosa, el veterano general Mariné.

Se están haciendo gestiones para que dé una serie de representaciones en el Teatro Circo la compañía de zarzuela y ópera española que dirige el señor Banquells.

—El alcalde de Villena ha remitido al gobierno civil una exposición razonada que dirige al ministro de Agricultura, suplicando se ejecuten las necesarias obras para el encauzamiento del río Vinalopó, con objeto de precaver los daños originados por los temporales.

—Esta mañana se ha practicado la autopsia al desgraciado joven Ramón Viudes, que se suicidó ayer arrojándose á un pozo.

—En el tren correo ha marchado á Elche, acompañado de uno de sus hijos, el distinguido literato y director de Gente Vieja, don Juan Valero de Tornos.

—Ha sido remitido á infante de la junta de obras del puerto, el expediente instruido por el Ayuntamiento y relativo á la prolongación del pasaje de la Explanada.

Por la educación femenina

Además de aumentar, como se viene haciendo, hasta donde los recursos del presupuesto lo permitan, el número de las Escuelas de Industrias y de Bellas Artes, es preciso hacer que su benéfico influjo se difunda, y que de estos elementos instructivos y educadores se deduzca todo el provecho posible para las clases populares.

No hay razón alguna, ni aun siquiera podría fundarse en el aumento de gasto, para que las mujeres no participen de estos beneficios; pues con el mismo profesorado, en los mismos locales, aunque á horas distintas, y con los mismos medios materiales que para la enseñanza de los alumnos costean el Estado y las Corporaciones provinciales y municipales se pueden establecer clases para alumnas. Ya se hace en algunas escuelas, y la misma de Madrid tiene una sección especial, denominada «Enseñanza artística industrial de la mujer», pero no basta un local solo para una población como ésta.

Aquí, pues, cuidará V. S. de que se lleve á debido efecto lo dispuesto en el art. 9.º del vigente reglamento de la Escuela de su digno cargo, y procurará habilitar para enseñanza de alumnas el mayor número posible de secciones, preferiendo, como es natural, las mejores acondicionadas y establecidas en los distritos ó barrios más adecuados al objeto.

De la dirección de las clases se encargarán los profesores numerarios y auxiliares de las mismas secciones, que, seguramente, en su celo por la enseñanza, aceptarán de buen grado este servicio extraordinario, aun cuando por el no pueda asignarseles retribución alguna hasta que en otro presupuesto se haga la oportuna consignación de crédito.

Esto dice en la Gaceta el ministro de Instrucción pública al comisario régio de la Es-

cuela Superior de Artes e Industrias de Madrid, y ningún comentario á tan plausible lenguaje y á la disposición que entraña como reproducir íntegramente la resolución ministerial, que tendrá su mejor cumplimiento si el conde de Romanones pudiera llevar á todas las provincias tales enseñanzas.

VIDA RELIGIOSA

Vela y almadrado.—Estará hoy en San Andrés, por la intención del que la sufragó. Santos de hoy.—Santos Eloy ob. conf. y Sta. Natalia vd.

Novenas de la Purísima.—En Santa María, por la mañana á las ocho. En la Catedral, por la tarde á las cuatro. En San Bartolomé, después de la misa de nueve. En San Juan, al toque de oraciones.

La usura en los campos

Resultado de la estadística publicada recientemente por la dirección general de los Registros que en el año 1894 se hicieron préstamos con pacto de retro sobre fincas rústicas por pesetas 14.200.000, efectuándose las liberaciones solo por 2.700.000 pesetas.

Los préstamos con hipotecas de bienes rurales, con interés mayor del 6 por 100, fueron en número de 5.589, por la suma de 19 millones y medio, y el total de estas operaciones ascendió á 11.714 por 112.800.000 pesetas incluyendo en estas cifras los préstamos sin interés alguno manifestado, ó sea aquellos en que la usura, avergonzada de su monstruosidad, no quiso presentarse desnuda.

Parecidas á estos son los datos correspondientes á 1895, 1896, 1897 y 1898, que es el último año que alcanza la referida estadística ó trabajo demostrativo de que la propiedad rural va á pasos de gigante á las manos muertas de los prestamistas.

Si el capital se ensaña de este modo con los que hipotecan prenas tangibles y saeasdas, calcúlese como tratará á los colonos y arrendatarios, que no pueden ofrecer garantías tan sólidas de sus deudas. A éstos les exigen el 5 por 100 al mes, como rédito mínimo, y el pago en frutos de primera calidad tasados, por lo común, al hacer el trato, en la mitad de su precio ordinario.

En poblaciones como Madrid, Zaragoza y otras de menor categoría hay gentes desalmadas que se dedican á prestar á los vendedores de hortalizas al 5 por 100 diario.

Desde el mes de Mayo último, en pueblos de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cáceres y Albacete se han visto obligados muchos labradores á tomar dinero á tres pesetas la fanega de cebada y cinco la de trigo por el tiempo de tres meses, para reintegrar al usurero en la época de la recolección; y sobre todo, en pueblos como Torrelaguna y otros de la sierra de Madrid, en los que se ha prestado dinero á razón de 15 pesetas la fanega de trigo, como mercancía comprada, con obligación de devolver al prestamista la cantidad en trigo, valorando la fanega en 7/60 pesetas.

Y si á esto se añade el interés que además comprenden los préstamos, que no es menor de un 6 por 100, hasta que se devuelve lo prestado, no hay frases con que expresar lo villano de tal procedimiento, lamentando la impunidad con que se ejerce tan vejatoria é infame industria.

Información de Marina

Departamento de Cartagena

Madrid 30 (10 m.)

Se han comunicado al capitán general del departamento de Cartagena las siguientes resoluciones:

Nombrando jefe de Negociado de la Inspección general de ingenieros de la Armada al ingeniero inspector de 2.ª clase, don Tomibio Gaspar Gal Gubiando.

Ascendiendo á ingeniero jefe de 1.ª clase de la Armada, á don Cayo Puga, á ingeniero de segunda, á don Ambrosio Montero y á ingeniero primero, á don José de Guytía.

Concediendo el pase á la escala de reserva y la situación de excedencia al teniente de navío de primera clase, don Arturo Marenc Gualter.

Destinando para auxiliar los trabajos de la comisión liquidadora al primer te-

niente de infantería de marina, don Práctico Montojo.

Nombrando jefe de trabajos de Arsenal el ingeniero jefe de primera clase de la Armada, don Manuel Rodríguez Rodríguez.

PROVINCIAS

Un crimen

Guadalajara 30 (10 m.)

En la carretera de Sigüenza ha sido encontrado el cadáver de Guillermo García.

Se supone que estando durmiendo en la posada lo asesinaron dándole un balazo en el corazón.

Después condujeron el cadáver á la carretera y lo despojaron del dinero que llevaba, poniéndole un revolver en la mano para simular un suicidio.

Han sido detenidos catorce vecinos de Mazarete.

Un mitin

Valladolid 30 (10 30)

Se ha celebrado el anunciado mitin en memoria de Pi y Margall.

Han asistido los republicanos de todos los matices.

Se han pronunciado discursos ensalzando la memoria del ilustre republicano. Gran entusiasmo.

Los ingleses contra España

Graves noticias

París 30.

El periódico Patrio asegura que los ingleses proyectan un golpe de mano para apoderarse de Algeciras y de Sierra Carbonera.

Añade que el almirante de la escuadra inglesa ha estado en Lisboa y que pensaba desembarcar allí seis mil hombres para apoyar esta tentativa, pero que ha desistido al saber que los lisboenses atacarían á los ingleses en el momento que desembarcaran.

EXTRANJERO

La huelga de Marsella

Marsella 30

La huelga continúa en igual estado.

Los vapores extranjeros trasportan viajeros y correspondencia.

Se teme que surjan mañana graves sucesos.

Llegan tropas.

Atropello en Aljezares

Hemos tenido conocimiento de un atropello realizado en el vecino pueblo de Aljezares hace unos días.

En dicho pueblo habita un tal Jerónimo, conocido por el Mingo, en compañía de su esposa.

El crimen de Orcival

por EMILIO GABORIAU

por las piernas, y entonces la cabeza deja en el suelo solo y más ancho rastro.

El Padre Plantat apoyó con una inclinación de cabeza.

—Examinando el césped—prosiguió el agente—he reconocido los dos rastros de los pies; pero la yerba está chafada en un espacio bastante ancho, y esto es porque una mujer con sus ropas ocupa infinitamente más espacio que un hombre, lo cual prueba que el cadáver que se ha arrastrado, ha sido, no el del conde, sino el de la condesa.

Mr. Lecoq se interrumpió, aguardando un elogio, una aprobación, una pregunta.

Pero el viejo juez de paz parecía no escucharle, absorto en sus cálculos y reflexiones.

La noche se iba acercando, y niebla ligera como el humo se cernía sobre el río.

—Es preciso volver á la casa—dijo el Padre Plantat—y sepamos en que estado está el doctor de la autopsia del cadáver.

—Voy á dejáros—dijo el Padre Plantat—y es indispensable que sea al instante, si he de ver, como deseo, esta noche, al procurador imperial. Esta mañana cuando me habéis enviado á buscar, no pude verlo.

El Padre Plantat se inclinó y su interlocutor prosiguió:

—Os agradeceré que cuidéis de las investigaciones hasta el fin. El doctor me ha dicho que concluirá dentro de breves minutos, y tendré su informe en mi poder mañana por la mañana. Cuento con que vos pondréis los sellos en todas las puertas cuando el conculuya, y dejaréis guardias donde convenga; yo enviaré un arquitecto para que levante el plano exacto de la casa y del jardín.

—Después—advirtió el juez de paz—será preciso ampliar la instrucción.

—No será necesario—dijo el juez con completa seguridad.

Luego, dirigiéndose á Mr. Lecoq, añadió:

—Y bien, señor agente, ¿habéis hecho algún nuevo descubrimiento?

—He adquirido algunos detalles importantes, pero aún no puedo exponer mi opinión; mañana á buena luz necesito reconocer la parte de arriba de la casa, y suplico al señor juez que me permita no presentar mi informe hasta mañana después de medio día. Creo poder asegurarle que por embrollado que está el negocio...

El juez entonces le interrumpió diciendo:

El Padre Plantat y Mr. Lecoq cambiaron una mirada de profunda sorpresa.

—¿Cómo!—exclamó el Padre Plantat.—¿Quizá habéis recogido buenos informes?

—¡Mucho mejor!—repuso Mr. Domini entreabriendo sus labios con una sonrisa casi de orgullo.—Juan Sin Pena, á quien he interrogado por segunda vez, comenzó á turbarse; ha perdido toda su arrogancia y he logrado casi hacerle confesar que ha visto á los asesinos.

—¡Los asesinos!—repuso el Padre Plantat.—¿Ha dicho los asesinos!

—He visto, por lo menos, á uno de ellos, pero insiste en jurar que no le ha reconocido. He aquí en lo que estamos; pero las tinieblas de la prisión, el miedo al castigo, le harán ser más razonable.

—Pero Guespín interrogó ansiosamente el juez de paz ¿no habéis interrogado á Guespín?

—¡Oh!—repuso el juez.—Con ese ya hemos concluido.

—¿Ha confesado?—preguntó Lecoq.

—Guespín no ha dicho nada—repuso el juez volviéndose al agente como reconviéndole por atreverse á interrogarle—pero no por eso es mejor su causa. Nuestros barqueros han vuelto, no han encontrado el cadáver del conde que suponía ha sido arrebatado por la corriente, pero han sacado de la orilla del parque, entre los cañaverales, la otra zapatilla del conde, y en medio del Sena, bajo el puente, notad la importancia de este detalle, bajo el puente, una chaqueta de paño grueso, que está manchada de sangre.

que hacían sus declaraciones en sus interlocutores, y al mismo tiempo para tomar aliento; quería además atormentar la impaciencia del Padre Plantat; comprendía que el juez de paz no era de su opinión, y la debilidad humana no depone nunca su amor propio.

—No es (so todo)—prosiguió.—Esa chaqueta tiene en el lado derecho un ancho desgarrón, y de él falta un pequeño fragmento de tela, el mismo que ya sabeis donde se ha encontrado.

—¡Ah, sí!—repuso el Padre Plantat.—El que estaba entre la mano de la condesa

—Vos lo habéis dicho, ¿qué pensáis ahora de esta prueba de culpabilidad?

El Padre Plantat parecía consternado.

En cuanto á Mr. Lecoq, que ante el juez había vuelto á recobrar su aspecto humilde, estuvo á punto de ahogarse con la saliva que no acertaba á tragar.

—¡Pardie!—dijo tosiendo para reponerse—reparación de honor.

Y en voz baja y solo al Padre Plantat:

—No desisto: ese pedazo de paño ha sido puesto allí intencionadamente como las copas.

levantado hasta más arriba del codo las mangas de su camisa.

A su lado, en una mesa pequeña, estaban colocados los distintos instrumentos de que se había servido, como bisturís, sondas de plata, etc.

Había tenido necesidad de desnudar el cad

AVISO

Los actuales suscriptores que hayan extraviado algún número ó aquellos nuevos que carezcan de los primeros folletines de

EL CRIMEN DE ORCIVAL

pueden reclamarlos á nuestra administración, donde se les servirá en el acto para que puedan seguir con la atención que merece novela tan interesante como

EL CRIMEN DE ORCIVAL

la notable obra de

EMILIO GABORIAU

Pocos folletines tan atrayentes se han escrito como

EL CRIMEN DE ORCIVAL

La publicación de esta novela, según nuestra costumbre, apenas sufrirá interrupciones, con objeto de que pueda seguirse sin treguas la trama sugestiva de

EL CRIMEN DE ORCIVAL

CARTAGENA

(POR CORREO)

Ayuntamiento

Como es costumbre, ayer sábado celebró sesión la corporación municipal bajo la presidencia del alcalde señor Bruna.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión, se trató de los siguientes asuntos:

Se leyó y aprobó el convenio hecho entre la comisión de ensanche y los propietarios colindantes de la plaza de España, que se habrá de construir en el sitio donde antes estaban enclavadas las puertas de Madrid.

Se dió cuenta del acuerdo de la mencionada comisión relacionado con el arriendo de algunos terrenos, pidiendo el concejal señor Jorquera que pasase á la comisión de policía, como así se acordó.

La comisión de policía presentó una moción, que fué aprobada, relacionada con el estudio de nuevas rasantes en la calle de San Diego, pasando á la comisión de ensanche.

Pasó á la comisión correspondiente una carta dirigida á este Ayuntamiento por la comisión ejecutiva encargada del monumento que habrá de dedicarse al general Vara de Rey, en demanda de que esta corporación contribuya á la suscripción.

Un oficio presentado por el arquitecto de la comisión de ensanche acompañando un plano topográfico del terreno que habrá de ocupar el parque de recreo en el ensanche de la población, también pasó á la comisión correspondiente.

A las de mercados y ensanche, también pasó un oficio del arrendatario de consumos, solicitando construir por su cuenta una cerca en las afueras de la población, donde podría celebrarse el mercado de ganado, aves y recova.

Se leyó una instancia de los médicos municipales de esta ciudad, en demanda de aumento de sueldo, acordando pasarse á la comisión de sanidad, encareciendo la urgencia.

Se dió cuenta de no haberse presentado licitador á las subastas de los arbitrios municipales sobre fijación de anuncios y aprovechamiento de basuras, acordándose subsanarlos nuevamente.

Se suspendió la sesión para atender á las necesidades del estómago, reanudándose á las tres de la tarde, hora en que se dió lectura del presupuesto ordinario para el año de 1903, siendo aprobado.

Además de estos asuntos reseñados, se trataron otros de menor cuantía.

Diálogo en los Molinos

Entre el vecindario del próximo barrio de Peral, hay verdadero disgusto por haber tomado posesión el encargado de desempeñar el destino de peatón repartidor de la correspondencia, contra las protestas expuestas en algún órgano de la prensa local y contra lo dispuesto por el reglamento de Correos.

Felicitación

Con motivo de celebrar hoy la festividad de su santo, ha sido objeto de cariñosas felicitaciones por parte de sus amigos el que lo es también nuestro, don Andrés Valcárcel, corresponsal de El Diario de Murcia.

Liga de vecinos

En el tren mixto de hoy han salido para Totana para asistir á la constitución de la Liga de vecinos de aquellas diputaciones, el director de la de Cartagena y los señores don Enrique de las Heras y don José y don Julio García Vaso.

Boda

A las cuatro de la madrugada de hoy, han contraído los lazos del matrimonio en la iglesia de Santa María, la bella señorita Josefa Alcaraz y Martí y el propietario de esta localidad don Angel Molina, siendo apadrinados por los tíos de la desposada don Francisco Ramos y señora, dueños del Gran Hotel Ramos, en el que han sido espléndidamente obsequiados los numerosos amigos que han asistido al acto.

Bendijo la unión de esta feliz pareja el coadjutor de Santa María, don Sebastián Rodríguez Lario.

Los recién casados han salido en el primer tren para esa capital.

Estos han recibido muchos y valiosos regalos de sus amigos.

Desémosles una eterna luna de miel

Agua y viento

Durante la pasada noche ha caído sobre esta población y su término un copioso aguacero, al compás de un fuerte viento Norte.

El día continúa en igual estado, resultando

bastante desagradable, por lo que bien podrían clasificarlo como el más frío de lo que va de invierno.

Tiro al blanco

Por el motivo antes citado, han sido suspendidos los ejercicios de tiro al blanco que habían anunciado y que habían de efectuarse entre dos bandos de tiradores, en el Polígono del campo de tiro de la Sociedad, situado en el paraje de la Media Legua.

Es probable quede aplazado para uno de los días de la entrante semana, si el tiempo lo permite.

¡Ay, el gordol!

El objeto de todas las conversaciones hoy, es el acontecimiento de haber correspondido el premio gordol á Cartagena, donde hacía falta uno para cada vecino, y no es mucho pedir.

30 Noviembre

Carlos Barrenas

Procedente de Lorea ha llegado á esta capital el distinguido tenor cómico murciano Carlos Barrenas.

En el expres de mañana marchará á Madrid para trabajar en el teatro Lirico.

El aplaudido artista hará seguramente en aquel teatro este invierno, una campaña tan lucida como todas las que con tan envidiable éxito viene haciendo desde hace muchos años en Madrid y provincias.

BEODOS

Anoche fueron numerosos los que circularon por la población.

La policía les dió una importante batida.

En plena plaza de San Bartolomé, porque por lo general eligen los sitios mas céntricos para lucir lo que llevan dentro, fueron cacheados y conducidos á la corrección tres ó cuatro, que por cierto les dió la mona por penetrar en algunos establecimientos que estaban abiertos, ya dadas las diez.

Alguno de los detenidos, cuando era conducido, hablaba á la pareja de los votos que disponía en elecciones.

Buena recomendación, Sr. Aguado.

TEATRO ROMEA

El cartel para esta noche se presenta muy variado y con obras que siempre agradan, como son La Viejecita y La Guardia amarilla.

La tiple señora Millanes se propone dejar de pertenecer á esta compañía.

Así lo ha manifestado á la empresa, disponiéndose á cesar en su trabajo.

Según parece, su propósito era presentarse anoche al público por última vez en esta temporada; pero la empresa gestiona de la aplaudida artista que trabaja dos ó tres noches más para dar tiempo á que pueda ser sustituida.

Celebraremos que la empresa corrija sus deseos, para que el público tenga todavía ocasión de demostrar sus simpatías hacia la señora Millanes.

Cartera de Murcia

Carcel de Murcia

Ha sido destinado al penal de Ceuta, donde extinguirá la condena que le ha sido impuesta por asesinato, el preso en esta cárcel Manuel Mastínez Correas.

Se le ha destinado la cárcel de Murcia á Juan Pache Carrillo y Juan Pueche Martínez.

Robos descubiertos

La guardia civil ha capturado en los pueblos del Raal y Esparragal á Juan Ibáñez González, José García Abellán (a) Estanquero y Marcelino Navarro, por resultar autores del robo de una importante cantidad de escara de pimiento de la propiedad de Antonio Norte Abellán.

Además aparecen también como autores del robo de un cerdo, frutas y aves, verificado en dichas demarcaciones.

Han sido puestos á disposición del juzgado.

Defunción

A los dieciocho meses de edad ha fallecido la preciosa niña Antonia López Palazón, hija de nuestros amigos don José Lopez Morote y doña Julia Palazón, á quienes, como á la demás familia de la finada, enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Viajero

Anteayer estuvo en esta el abogado cartagenero señor García Vaso, conferenciando con el señor gobernador sobre importantes asuntos de dicha ciudad.

Robo

Al vecino de Aljezares Pedro Pinar Planes, le han sustraído una pequeña cantidad en metálico sus convecinos Antonio Sánchez Vicente y Josefa Avilés Valero, por lo que han sido detenidos por la guardia civil.

Nuevo mercado

Se ha recibido en el gobierno civil el expediente instruido para la compra de terrenos en que ha de emplazarse el nuevo mercado de La Unión.

Secretaría vacante

Está vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Calasparra, con el sueldo anual de 2.250 pesetas.

El mitin de Molina

A causa del temporal, se ha suspendido el mitin de los huertanos anunciado para ayer tarde en el pueblo de Molina.

Gobernador

Se encuentra en esta capital el gobernador civil de Albacete, el que en unión del Delegado de Hacienda de dicha provincia ha celebrado una larga conferencia con el señor Aguado, en su despacho oficial.

Pagos de Hacienda

Para el día primero de Diciembre hay señalados los siguientes:

A don José Castro, 5.374,97 pesetas; á don José Ramirez, 360,60; á don Venancio Cañada, 440,51; á don Leandro Sánchez Baeza, 42.393,68; á don Joaquín Escobedo, 92,40; á don Rafael Cerda, 5.944,28; al habilitado del clero, 46.454,43; á don Francisco Sánchez, 215; á don José Molina, 342,91; á don José Benavente, 75; á don Carlos Selgas, 146,67; á don Joaquín Bagueña, 255,15; á don Juan Ayuso, 4.142,03; á don Adolfo Virgili, 51,75; á don Salvador Climent, 475,84; á don Andrés Tovar, 57,167.

Lo de siempre

Ayer llegó el correo con hora y media de retraso.

Encuétrase enfermo de algún cuidado nuestro amigo el joven director de La Juventud Literaria, don Ramón Blanco, por cuyo motivo no ha podido hoy publicar el número correspondiente de dicho periódico.

Desearnos la pronta y total mejoría del enfermo.

El número de esta semana del periódico Vida Nueva que reaparece, contiene el siguiente sumario:

«A los trabajadores», León Tolstói; «Sonetos», Miguel de Unamuno; «Fragmento sobre un estudio del Castellano», Salvador Rueda; «Glosas», José Ortega; «Un retrato», Pedro de Répide; «De Teatros», Bernardo G. de Candamo; «Sienkiwicz en Madrid», Timón de Atenas; «El Patio azul», Santiago Rusiñol; «La Picota», Ramón de Godoy; y otros originales de distinguidos escritores.

Vinos y cognacs del Marqués de Misa, Jerez

EXTRANJERO

(POR TELÉGRAFO)

La reina de Portugal Lisboa 30

La prensa confirma la noticia de que la reina Amelia marchará á Egipto en cuanto regrese su esposo.

Residirá algún tiempo en el Cairo, por ser aquel clima favorable á su salud.

Robo importante Roma 30

Comunican de Nápoles que en el furgon de equipajes del tren de esta capital, se ha cometido un robo de gran importancia.

Los ladrones abrieron varias cajas de paquetes postales que contenían alhajas y otros objetos de subido precio.

Se calcula que el valor de lo robado asciende á varios millones de liras.

Una explosión Nueva York 30

En Chicago ha estallado una caldera de vapor.

La explosión ha causado doce muertos y veinte heridos.

El duque Wladimiro París 30

Noticias de San Petersburgo dicen que haliándose cazando el duque Wladimiro se hirió gravemente á consecuencia de habersele disparado la escopeta.

Agregase que el percance de que ha sido víctima el duque obedece á un descuido del gran Chambelán.

Los huelguistas de Marsella París 30

En Marsella continúa la huelga.

La comisión ejecutiva de los huelguistas, ha telegrafiado al presidente del Gabinete Mr. Combes protestando del envío de tropas.

También ha telegrafiado al ministro de Marina Mr. Pelletan, diciéndole que si antes de cinco días no se soluciona el conflicto, dirigirá un llamamiento para que se realice en todos los puertos la huelga general.

Terremoto París 30

En Cholet (departamento Maine Loire) se ha sentido un fuerte temblor de tierra.

A consecuencia del terremoto han quedado rotos muchos cristales.

Marconi y Chamberlain Gibraltar 30.

Reina un gran temporal de agua y viento.

Al cruzar el Estrecho Chambelán, Marconi le telegrafió: —Feliz viaje.

Aquel le contestó: —Gracias.

LOS REPUBLICANOS

(POR TELÉGRAFO)

Asamblea federal Madrid 30 (8 n.)

A las cuatro de esta tarde ha comenzado la anunciada asamblea federal.

Se han leído numerosas adhesiones.

Preside Palma.

Se ha dado cuenta del examen de actas, resultando limpias ciento setenta, entre ellas las de Murcia.

En honor de Pi y Margall En el teatro Madrid 30 (8.30 n.)

En el teatro Eldorado se ha celebrado un mitin en honor de Pi con motivo de cumplirse el aniversario de su fallecimiento.

Lerroux dió cuenta, leyéndolas, de las adhesiones de cuarenta y tres provincias y doscientos cincuenta pueblos.

Después cedió la presidencia á Latorre.

Este encareció la importancia del acto.

Concedida la palabra á los concurrentes que la habían solicitado, hablaron los representantes de Valencia, Barcelona, Galicia y Tarragona, enalteciendo las al as dotes de Pi y abogado por la unión de los republicanos para hacer la revolución.

Lerroux ha pronunciado un elocuente discurso, terminando con esta frase: «Hoy para honrar la memoria del muerto esclarecido elevamos una corona, mefiana para redimir á la nación empuñaremos el fusil».

Resumió los discursos pronunciados por el presidente Latorre.

A terminar el mitin marcharon al cementerio á depositar una corona en la tumba de Pi y Margall unos dos mil republicanos.

En el cementerio

En la puerta del cementerio civil se peraban á la comitiva los hijos de Pi y los señores Estevanez, Jáime, Corona y otros.

Fuó depositada la corona en la tumba de Pi y Margall.

Lerroux y Barriovero, pronunciaron discursos necrológicos ensalzando á Pi.

Resumió Latorre, dándose vivas á Pi y á la república federal.

Pi y Arsuerga agradeció en su nombre y en el de toda su familia las muestras de respeto tributadas á su padre; declarando que los hijos seguirán la misma senda que aquél les marcó.

PROVINCIAS

(POR TELÉGRAFO)

Un mitin San Sebastián 30 (6 t.)

Se ha celebrado un mitin socialista para protestar de la reforma de la ley municipal, proyectada por Moret.

Se han pronunciado discursos censurando la reforma y se ha telegrafiado al ministro protestando de ella.

El Ebro y el Aragón Zaragoza 30 (10 n.)

Los ríos Ebro y Aragón han aumentado considerablemente su caudal.

Se les ha avisado á los pueblos ribereños para evitar desgracias.

Riña sangrienta Zaragoza 30 (10 n.)

En el pueblo de Manchones han rido dos vecinos.

Ambos se acometieron furiosamente, asestandose tremendas cuchilladas.

Uno quedó muerto y el otro agoniza.

El Padre Luis Valencia 30 (11 n.)

El juez que entiende en la causa que se sigue por muerte del niño Sanz, ha dictado auto de no ha lugar al procesamiento del Padre Luis.

Consejo de Ministros

(POR TELÉGRAFO)

Hubo Consejo Madrid 30 (10 n.)

Apasar de que anoche y hoy á las tres de la tarde dijeron en la Presidencia que no habría Consejo, se ha celebrado esta noche.

La «nota oficiosa» es bastante extensa y da cuenta de los asuntos siguientes:

Varios expedientes

Fueron aprobados varios expedientes de indulto de restos de pena.

Se aprobaron otros del ramo de Guerra, sobre adquisición de artículos de consumo.

Nuevos buques

También fué aprobado un expediente, adjudicando á la Constructora naval la ejecución de dos barcos mixtos, que se destinarán á escuela de guardias marinas.

Los debates

El Gobierno se ocupó de la marcha de los debates en las Cámaras.

Los sucesos de Barcelona

Fueron leídos los últimos telegramas recibidos de Barcelona, de las autoridades civil y militar.

El ministro de Instrucción pública leyó un despacho del Rector de la Universidad.

De este telegrama se deduce que ha desaparecido el peligro que se temía de que surgiera un conflicto entre las autoridades académicas y las autoridades civiles.

El Sindicato de los francos

El ministro de Hacienda se ocupó del Sindicato de los francos.

Expuso las medidas que piensa adoptar para obtener la mejora del cambio con el extranjero.

El Consejo discutió ampliamente el pensamiento del ministro, aprobándolo.

El rey de Portugal

También se ocupó el Gobierno del viaje del rey de Portugal.

Ampliación del Consejo

(POR TELÉGRAFO)

Asuntos administrativos Madrid 30 (12 n.)

El Consejo celebrado hoy ha sido principalmente administrativo.

La cuestión mas importante de las que se han tratado, es la referente al Sindicato de los francos.

Obras navales

Con objeto de evitar que queden muchos obreros sin trabajo en el Arsenal de la Carraca, convino el Gobierno en la necesidad de emprender obras navales.

Se convino que el duque de Veragua presente á las Cortes un proyecto de construcciones.

El decreto de Romanones

Sobre la cuestión catalana hubo un amplio debate.

La cuestión estuvo concretada á Barcelona únicamente, en un principio, pe

OFERTA AUDAZ

Del señor DR. MUNYON AGRADABLE SORPRESA para los REUMÁTICOS

500 FRASQUITOS del Remedio del DOCTOR MUNYON para el REUMATISMO se distribuirán GRATIS en la Droguería de los señores Ferrer Hermanos, mañana día DOS de Diciembre á las once de la tarde.

Lo siguiente es lo que dice el famoso homeópata de los Estados Unidos de América:

«Hace catorce años avisé al mundo entero que había descubierto un nuevo sistema para curar las enfermedades, y tuve el honor de invitar á numerosos señores eminentes facultativos y al público en general para que probaran mis Medicinas, las que les costase ni un solo céntimo.»

«Sabía yo perfectamente que al hacer esta audaz aserción, surgiría una duda entre la mayoría del público, que clasificaría mi descubrimiento á la par de la línea de Koch, de éxito tan desastroso, y del elixir de la vida de Brown Sequard, de resultados nada satisfactorios.»

«Para contrarrestar mis temores, invoqué la valioso ayuda de la prensa, habiéndome practicado estrictas investigaciones bajo la directa y escrupulosa intervención de los principales periódicos de Norte-América, la Gran Bretaña, México, Cuba, Centro-América, Canadá, Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, Valencia, etc. Millares de frasquitos de mis Remedios se han distribuido gratis por conducto de diversas Droguerías y Farmacias, y los resultados han sido felices; pues personas de todos los países han sanado con ellos, y su venta ascendió el año pasado á la enorme suma de veinticuatro millones de botellitas.»

«Para dar á conocer en Murcia mis modernas y acreditadas Medicinas, deseo emplear el mismo generoso y leal sistema que he adoptado en otras naciones en igual caso. Se me ocurre que la mejor y más eficaz manera de demostrar prácticamente la bondad indiscutible de mis remedios, es la de que, mediante el favor de los mencionados Sres. Ferrer Hermanos, se distribuyan gratis 500 frasquitos de mi Remedio para el Reumatismo entre las personas que sufren con tal enfermedad; que hasta donde sea posible se lleve un registro de los nombres de los que lo tomen, y que una semana después, les visite un reporter, informándose del resultado del Remedio, para que, previa autorización de aquella, se publique por la prensa. De esta manera, no podrá haber engaño ni suplantación, y la fama de mi Medicina para el Reumatismo, se sostendrá ó acabará en vista de los testimonios de las personas que la hayan probado.»

«Quizá lo que digo parezca injustificable á los que durante muchos años se han curado bajo la sombra de aventajados facultativos, sin resultados satisfactorios. Sin embargo, yo aseguro, y estoy pronto á comprobarlo con más de 250.000 personas curadas, que mi Remedio sana cualquier caso de Reumatismo Agudo ó Crónico en pocas horas. Jamás deja de curar los dolores reumáticos agudos y punzantes en los brazos, pecho y piernas. Garantizo que es un rápido y eficaz Remedio para la cojera, rigidez é hinchazón de las coyunturas y de los dolores en las caderas y espalda. Muy rara vez deja de dar alivio después de haberse tomado una ó dos dosis, y casi invariablemente sana antes de que se haya tomado el contenido de una botellita.»

«Uno de los méritos más valiosos de mi eficaz remedio es que es absolutamente inofensivo y que obra como tónico poderoso para restablecer á las personas raquíticas ó debilitadas por la enfermedad.»

«Tengo la creencia de que no hay causa más noble ni labor más bendita; nada que inspire tanto la gratitud humana y las bendiciones del Todopoderoso como el honrado esfuerzo para aliviar á la humanidad que sufre.»

Dr. J. M. Munyon.

ro hoy es más trascendental pues han llegado al Gobierno protestas de las demás provincias catalanas.

El Presidente del Consejo dió cuenta de las cartas y telegramas de las protestas que suscriben los obispos, las corporaciones y muchos particulares de Cataluña.

De Bilbao se ha recibido un telegrama protestando contra el decreto.

En vista de esto, dijo que el Gobierno debe aceptar todas las responsabilidades.

También dijo que después de las explicaciones dadas ayer por el ministro de Instrucción pública en el Congreso, no hay otro camino que mantener el decreto.

La cuestión de los francos

El ministro de Hacienda guarda abso luta reserva sobre la cuestión de los francos.

El Concordato

El duque de Almodóvar ha dicho que en el Consejo no se trató nada referente á las negociaciones con Roma.

Debate en el Senado

Los ministros tienen la impresión de que no habrá debate político en el Senado.

Aperitivo horrobicante TÓNICO FERRIFUGO THE COSMOS. C. y B. C. en P. Barcelona

Vino Tónico Moreno

Recomendado en las Convalecencias, Anemias, Clorosis, Debilidad general y Enfermedades del Pecho y el Estómago, Tónico poderoso.

Facilita notablemente el desarrollo y crecimiento de los niños. Utilísimo para las señoras en estado de embarazo y periodo de lactancia.

EL LACTO FOSFATO de cal que contiene el VINO TÓNICO MORENO, es un energético reparador. Endereza los huesos de los niños RAQUITICOS; da fuerzas y vigor a los ADOLESCENTES, fatigados y decaídos por un crecimiento rápido. Medifica la naturaleza de los LINFÁTICOS, tornándolos en sanos y vigorosos. Usando el VINO TÓNICO en el estado de embarazo, las mujeres lo soportan fácilmente, sin vómitos ni fatigas, dando a luz criaturas sanas y robustas. Tomado en el periodo de LACTANCIA, fortifica y repara extraordinariamente a las madres o nodrizas, enriqueciendo y aumentando su leche. Muy recomendado en las enfermedades del PECHO, desde el simple catarro hasta la TISIS, favoreciendo la cicatrización de las lesiones tuberculosas por la infiltración calcárea, único procedimiento por el que se puede obtener la curación de tan terrible enfermedad. En todos los periodos CONVALECIENTES de enfermedades agudas, así como en las enfermedades crónicas. Igual aplicación tiene en aquellas personas de naturaleza DECAÍDA por excesivos trabajos físicos ó intelectuales; en todos estos casos, reparan extraordinariamente las fuerzas, comunican actividad y vida a todo organismo, fortalecen la inteligencia y modifican muy favorablemente las funciones del estómago. En los estados ANEMICOS así como en la CLOROSIS, el VINO TÓNICO MORENO es un excelente medio para combatirlos. Una copita en cada comida da los elementos necesarios para aumentar los GLOBULOS de la sangre, asegurando a la vez un buen apetito, y la digestión de los alimentos. Los ANEMICOS y los CLOROTICOS deben poner preferente atención al uso del VINO TÓNICO MORENO.

Se halla de venta en la Farmacia de J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26. MURCIA

CARTAGENA: Farmacia de D. Luis Minguez, Duque 20. LA UNION: Droguerías de D. Alonso Escobar y de D. Pedro Bornabé. TORREVIEJA: Droguería de D. Fermín Blasco.

FARMACIA CATALANA Sección de artículos de ortopedia:

- Aparatos de curación e higiene. Artículos de goma elástica y de caucho. Fragueros de varios sistemas y calidades. Biberones, variado surtido. Fajas ventrales de todas dimensiones: confección esmerada. Geringas.—Ojales.—Irrigadores.—Duchas de diferentes sistemas y precios. Geringas de goma, forma pera, de superior calidad, a precios reducidos. Medias elásticas para varices de todos tamaños y calidades. Pulverizadores.—Inhaladores.—Aspiradores. Gasógenos para preparar agua de Seltz y bebidas gaseosas, de construcción garantida, buenos resultados y precios económicos. Instrumentos de cirugía de la Casa Vicente Ferrer y C.ª, de Barcelona. Instrumentos clínicos comprobados: variado surtido. Sueros terapéuticos del Instituto Pasteur de Paris. Vacuna del Instituto Felix y Fluck de Suiza.

NOTA: Se detallan piezas sueltas de todos los aparatos indicados. OXIGENO PURO se sirve envasado en sacos de tela impermeable con boquilla especial para su inhalación nasal ó bucal. Por estar perfectamente lavado no hay necesidad del frasco lavador usado hasta ahora, que entorpece su rápida y fácil administración. Según prescripción facultativa, se prepara oxígeno saturado de vapores de eucalipto, guayacol, terpinol, creosota, esencias balsámicas y demás medicamentos usados en la medicación admétrica. Gran centro de medicamentos, aguas minerales Especialidades.—Materiales antisépticos. Oficina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros

DEL LCDO. PEDRO PEIRANI

al lado de la droguería de los SEÑORES FERRER HERMANOS MURCIA.—PLAZA DE SAN JULIAN.—MURCIA

El Liberal, en Barcelona El Liberal, en Sevilla El Liberal, en Bilbao prolongaciones todos de

El Liberal, en Madrid lo mismo que

El Liberal, en Murcia, se hallan de venta en la Administración de este periódico, a precio corriente de 5 céntimos.

LA PRENSA Agencia de anuncios

Calle Mayor, 1.—Teléfono 123 LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Exclusiva para los anuncios de los Tranvías de la Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción. Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, a precios muy reducidos, y publicándose en dos ó tres periódicos de Madrid hace mayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pida.

EL Liberal TARIFAS DE PUBLICIDAD MADRID. Notas útiles. 2,00 pesetas línea. Noticias. 3,00. Reclamos. 1,50. Anuncios, cuarta página. 0,50. Esquelas mortuorias, según muestrario. BILBAO, MURCIA, SEVILLA.

LA CATALANA

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA 37 AÑOS DE EXISTENCIA. Capital social... 5.000.000. Reservas y primas... 13.294.501'73. Total... 18.294.501'73. Capital asegurado en 31 de Diciembre de 1901: Pesetas 1.358.132.423'53. Sinestros satisfechos 6.288, que importan pesetas 7.632.260'39. Delegado en Murcia D. Eduardo Monteverde. Domiciliada en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, 5, principal.

Alberto Ries.—Valencia

SERVICIO ESPECIAL a domicilio de encargos, por todos los trenes, entre Murcia y Alicante y poblaciones intermedias. ALICANTE, Plaza Isabel II, 28, duplicado. MURCIA.

SUAVER CIRUJANO DENTISTA

Conde del Valle, 42 ANTES FRONTERA. En este acreditado gabinete, se construyen dentaduras y aparatos de todos sistemas, por difíciles que sean. En operaciones quirúrgicas, tiene demostrado ya, que está a la altura de los más notables.

Las personas que aman las PILBORAS DE DEHAUT. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el escozor ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convenga, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.

El vapor BERLY, para Londres, cargará el sábado 29 del corriente.

Agente: Miguel Miró. Lucas, 7, Murcia.

Vapores fruteros de Goodyear y Compañía

El vapor ARENDAL cargará los días 3 y 4 con destino directo á Londres. Agente: Antonio Gandía, San José núm. 3, Murcia.

Está en venta una remesa de papel usado en muy buenas condiciones. Para informes dirigirse: Frereria, número 42, tienda.

LA GRESHAM COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. Establecida en Londres en 1848 y en España desde 1882. Con la participación en el 80 por 100 en los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades. La GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Table with 3 columns: Periodo de, Ptas., and values. Periodo de 1848-58: 3.828.525'00. 1858-68: 28.220.025'00. 1868-78: 62.319.348'00. 1878-88: 102.846.222'50. 1888-1901: 198.680.427'31.

Al 31 de Diciembre de 1901, los capitales asegurados se elevaban á la cifra de Ptas. 2.134.064.993 y las cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas importaban Ptas. 444.467.875. Oficina principal en Londres, en el edificio no número Saint Mildred's House, propiedad de la Compañía.

Dirección de la Sucursal española (1) Calle de Alcalá, 23, Madrid

- OFICINAS: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Sombrerera, 10. Cáceres: Plaza de San Juan, 14. Málaga: Marqués de Larios, 4. Sevilla: Compañía de la Laguna, 6, y Valencia: Pizarro, 25, y Bajada de S. Francisco, 15. Agencias en las principales ciudades del Reino.

(1) Las Oficinas de la Dirección de Madrid, provisionalmente, calle de Alcalá, 28, serán instaladas en breve en un nuevo local.

SE VENDE un buen surtido de maderas nuevas, propias para cofres, funerarios ó embaldosados de muebles. Darán razón. Crédito Público, 1, portería.

AMA DE CRIA.—Una que desea criar en su casa, leche de 20 días, primeriza. Camino de Churra en el Puente Alto, Antonia Sabater Gutierrez.

SE VENDE una tartana con aparejos en Molina, Plaza Vieja, número 12.

LORO muy blador, de pico blanco, dos años, se vende. Crédito Público, núm. 9, Murcia.

AMA DE CRIA para Murcia ó Cartagena, de 27 años, leche de un mes. Razón, Corredora 49, preguntando por Dolores Megia.

VINOS SUPERIORES de J. Y EUGENIO ABELLAN Tinto, Clarete, Blanco y Añejo para enfermos. Embotellado y sin embotellar. 8, Carnicerías, 8.—MURCIA

BOSTON RUBBER SHOE Co. El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la BOSTON RUBBER SHOE Co. Fijese que las suelas llevan el nombre "BOSTON,"

LOS SUBURBIOS DE PARIS

FOR XAVIER DE MONTEPIN

—Encendí el fanal—ordenó Dickson—y mirad la brújula... Casi al mismo instante una luz brilló en la delantura de la embarcación. —¿Cómo estamos?—preguntó el contrabandista. —¡Forcemos á Oeste!—contestó la voz del marinero colocado junto á la brújula. Dickson se apoyó en el timón, cambiando un poco la dirección de la balandra y ya no se oyó sino los silbidos de la brisa á través de los bordajes y el ruido de las olas cortadas por el braque del pequeño barco. En el camarote, Misticot y Trilby se habían tendido sobre dos hamacas, alumbrados por una lámpara colgada del techo y cuya luz no podía verse desde fuera, pues las troneras estaban herméticamente cerradas. Trilby fingía dormir. Misticot con los ojos abiertos, escuchaba los armoniosos ruidos del viento y del mar. —¿Cuanto me habría gustado ser marinero!—pensaba. Y su imaginación forjaba mil fantásticos viajes. De repente, una brusca disminución en la marcha de la balandra, vino á sacarle de sus sueños. Al mismo tiempo se aumentaban las oscilaciones y sobre el puente resonaban rápidos pasos. Trilby, fingiendo que se despertaba preguntó: —¿Qué hora es?

—Las doce de la noche—dijo Misticot después de haber consultado su reloj. —Hace seis horas que levamos anclas; ya no tardaremos en llegar. La puerta del camarote se abrió y apareció un marinero. —¿Podeis subir al puente,—dijo,—pero no hagais ruido y hablad en voz baja, hemos entrado en la bahía de Plymouth. El irlandés y el joven subieron. Dickson se hizo reemplazar en el timón por uno de sus hombres. —Apagad el fanal...—ordenó después de haber estudiado la brújula y el punto de su carta de navegación.—Dentro de una hora, estaremos á quinientos metros de los acantilados,—añadió. Restableciése de nuevo el silencio. Trascurrieron tres cuartos de hora. Al cabo de ese tiempo, Dickson prosiguió: —Atención... Hemos llegado al sitio conveniente. Volvió á colocarse en el timón y los dos marineros amainaron las velas. Como á la balandra ya no la empujaba sino ya fuerza de la rapidez adquirida, fué disminuyendo su marcha, hasta que se quedó inmóvil, flotando como una tabla. —La canoa al mar...—ordenó el patrón de la Mada. Esta orden fué ejecutada al instante con una destreza que probaba una larga costumbre, y uno de los hombres bajó á la débil barquilla con su par de remos. —No podeis desembarcar juntos,—continuó el contrabandista dirigiéndose á Trilby y Misticot.—En la canoa no caben más que un remero y un pasajero... Se harán dos viajes... Vamos joven, pasad delante... —¡Hallá voy,—repuso el muchacho. —Voy á buscaros vuestra maleta...—dijo Trilby

desapareciendo por la escalera que conducía al camarote. —Para vuestros hombres, capitán y gracias...—dijo Misticot entregando cien francos á Dickson que tomándolos prosiguió: —Bajad por la escala del costado. El marinero os espera abajo y ahora os darán vuestra maleta... Durante el trayecto no habeis una palabra. En cuanto os halléis en tierra, volved la espalda al mar y tomad por la derecha un sendero que sube por los acantilados... Cuando llegueis arriba os deteneis para esperar á vuestro compañero. Si ois andar ó hablar no os importe... será alguna ronda de aduaneros y como vos no llevais alijo, no teneis nada que temer. ¡Marchad!... Misticot agarróse con pies y manos á la escala de cuerda, bajó lentamente, sacudido por el oleaje y por fin tocó el suelo de la canoa. —Sentaos...—le dijo en voz baja el marinero. —¡Mi maleta. —¡Ah! vá. Y Trilby, inclinándose sobre el bordaje de la balandra, dejó caer una maleta, la suya, en manos de Misticot, que no pudo notar la sustitución á causa de la oscuridad. El marinero remó con fuerza y se alejó rápidamente. La canoa, tan ligera como una cáscara de nuez corrió sin producir ruido alguno. Misticot experimentaba la alegría de un niño al sentirse llevado como si fuera por el viento. Al cabo de un cuarto de hora vió, á través de la oscuridad, una masa alta y sombría, que le parecía poder tocar con las manos. Eran los acantilados que rodean la costa de Plymouth.

El marinero continuaba manejando sus remos. De repente la canoa se paró. Acababa de tropezar con un fondo de arena. —Desembarcad...—murmuró el marinero con una voz débil como un soplo.—Tomareis el sendero de la derecha... Es imposible que os equivoqueis, porque no hay más que uno... El pequeño vendedor de medallas saltó ligeramente á tierra, con la maleta en la mano. Apenas acababan de tocar sus pies el suelo, cuando oyóse un quíen vive!, en inglés, que no recibió naturalmente respuesta alguna, y unos cuantos tiros de fusil resonaron á la vez, seguidos de un grito desgarrador. A la luz de la pólvora pudo verse á Misticot caer, con los brazos estendidos, y al marinero haciendo fuerza de remos para volver á alta mar. XXIII. Al cabo de algunos segundos sonó una nueva descarga y las balas silbaron en los oídos del marinero, pero sin herirle. Desde el puente de la balandra habían visto los fogonazos y oído las detonaciones. —¡Ya está hecho!—dijo Trilby. —¡Esos bribones debían estar esperando algún desembarco de contrabando esta noche!—exclamó el patrón de la Mada, frunciendo las cejas;—y habían preparado una emboscada... Con tal que no me hayan matado mi marinero... Una especie de modulación quejumbrosa atravesó el espacio. —¡No!...—exclamó Dickson cuyos ojos brillaron de alegría.—Esa es su señal... vuelve sano y salvo... En efecto, pocos minutos después la canoa abordaba la balandra, y el marinero saltaba á bordo. —¡Vaya una ratonera!...—dijo.—De buena me he

escapado... ¡Estaban en acecho, y los muy bribones me han enviado plomo de veras!... —¿Y el joven? —¡Of el grito que exhaló y le ví caer acribillado por las balas. —Escapemos ahora. Podrían darnos caza con un aviso de la marina real é impedirnos el que llegáramos antes de amanecer á donde tenemos que ir... Hízose á bordo la canoa, soltaron las velas, y tomande de nuevo el viento, la balandra volvió á correr como un barco de vapor. Al cabo de una hora se detuvo. Dickson dejó oír una modulación parecida á la del marinero que había conducido á Misticot á la muerte. Trascurrieron diez minutos; luego, dos grandes barcas se pegaron á los costados de la balandra, cuatro hombres subieron á bordo y con ayuda de los marineros verificaron sin el menor ruido el trasbordo de las cajas llenas de mercancías de contrabando. —¿Y el cargamento?—preguntó Dickson cuando el entrepunte de la balandra se halló vacío. —Hay contra orden por hoy,—contestó uno de los marineros de las barcas. —¿Para cuando, entonces? —Para pasado mañana á las doce de la noche... Volveos á Cherbourg... Tomad... Y entregó un cartucho de oro al contrabandista; luego las dos barcas se alejaron. —Camarada,—dijo entonces á Trilby el patrón de la Mada,—almorzaremos juntos en Cherbourg esta mañana á la diez... ¡Cuándo podré tomar el tren de París? —¡A las doce del día. —¿Y á qué hora llegará á París? —¡A las doce de la noche. —Perfectamente...